



RECIBIDO EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - ACEPTADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019

UNA MIRADA SOCIO PRAGMÁTICA AL DISCURSO ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA

A PRAGMATIC PARTNER LOOK AT STUDENT SPEECH AT SCHOOL

Luz Angela Suárez Rodríguez¹

Institución pública, Educativa Técnica Antonio Ricaurte. Municipio de Santana, Boyacá, Colombia

RESUMEN

Este artículo ofrece una mirada al acto de habla en el contexto de la escuela, desde un abordaje teórico de algunas disciplinas que estudian el lenguaje. Siendo este un artículo de reflexión, se seleccionaron algunos conceptos teóricos reconociendo tensiones e inquietudes respecto al uso del lenguaje en el entorno cultural y social, para evidenciar actos de habla emergentes del contexto escolar. Se pone en consideración algunas acciones que pueden ser emprendidas

¹ Docente en la Institución pública, Educativa Técnica Antonio Ricaurte. Municipio de Santana, Boyacá, Colombia. luzangelawilson@yhao.es
Celular. 3175167476.

Magister en Lingüística, Especialista en Pedagogía para el desarrollo de la inteligencia, Licenciada en Educación Básica con énfasis en Educación Artística, actualmente estoy cursando el doctorado en Lenguaje y Cultura.
<https://orcid.org/0000-0002-1200-6915>

por los actores de la escuela para interpretar el discurso de los jóvenes de hoy.

Se concluye que el contexto es fundamental en la comprensión de los actos de habla, y mediante la promulgación de los valores en los jóvenes se podrá formar un mejor ciudadano, si esta en una preocupación a la que la escuela debiera responder con mayor celeridad.

Palabras Clave: Comunicación, actos de habla, pragmalingüística, sociolingüística

ABSTRACT

This article takes a look of the act of speech in the school context, by carrying out a theoretical approach to some disciplines that study



language. Being this a reflective article, some theoretical concepts were selected recognizing tensions and concerns about the use of language in the cultural and social environment, to evidence speech acts emerging from the school context, taking into consideration some actions, which are suggested to be undertaken by school actors, to interpret the young people's today discourse.

It is concluded that the context is fundamental in the understanding of speech acts, and through the promulgation of values in young people a better citizen can be formed, becoming a concern of the school, today.

Translated with www.DeepL.com/Translator (free version)

KEYWORDS: Communication, speech acts, pragmatics, sociolinguistics

SUMÁRIO

Este artigo analisa o ato de falar no contexto da escola, desde uma abordagem teórica até algumas disciplinas que estudam a língua. Sendo este um artigo de reflexão, foram seleccionados alguns conceitos teóricos que reconhecem tensões e preocupações sobre o uso da linguagem no ambiente cultural e social, para evidenciar actos de discurso emergentes do contexto escolar, tendo em consideração algumas acções, que são sugeridas para serem empreendidas pelos actores escolares, para interpretar o discurso dos jovens de hoje.

Conclui-se que o contexto é fundamental na compreensão dos actos da fala, e através da promulgação de valores nos jovens é possível formar um cidadão melhor, tornando-se uma preocupação da escola, hoje.

Traduzido com a versão gratuita do tradutor - www.DeepL.com/Translator

PALAVRAS-CHAVE: Comunicação, actos de fala, pragmática, sociolinguística

El lenguaje como instrumento de comunicación ha sido desarrollado gracias a la facultad del ser humano para comunicarse y debido a la exigencia de relacionarse e interactuar con otros. El ser humano tiene la necesidad de usarlo para entrar en armonía con el otro, convirtiéndose en vehículo de materialización de pensamiento, situación que lleva a adoptar direcciones para establecer contacto con los demás, a través de la intercomunicación.

En este apartado es pertinente decir que la comunicación se manifiesta a través de la lengua y que su interpretación depende del contexto. Desde una perspectiva científica la lingüística como disciplina aborda elementos y estrategias usadas por los interactuantes de una lengua, a través de la pragmática y la sociopragmática para lograr efectos perlocutivos, es decir aquellos artefactos producidos mediante un acto de habla por quien emite un enunciado, cuyo resultado tiene influencia en el pensamiento, el sentimiento o el accionar de quien recibe o escucha, lo que se dice o manifiesta.

En este artículo se hace un análisis sociopragmático de la ironía, analizando su incidencia en el contexto educativo, desde las aristas ofrecidas por las áreas que posibilitan el estudio sobre el uso de la lengua en el contexto de la escuela.

Para ello se hizo un acercamiento teórico centrado principalmente en la interpretación de algunos actos de habla, a la luz de unos preceptos teóricos que dan pautas para su interpretación y reflexión en el contexto de la escuela.

En la mirada del autor cobra importancia la resignificación de la interacción, entendida como el conjunto de información implícita en un acto de habla; por lo tanto, sobrepasa el conjunto de



palabras que la componen, para direccionar su mirada a los datos producto de una situación comunicativa, desde la perspectiva ofrecida por la pragmática, cuya disciplina se encarga de estudiar los fenómenos del lenguaje en uso.

A fin de dar claridad se partirá del punto de vista de Escandell (2004), quien determina que la pragmática es la responsable “del estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje, en la comunicación.” (p. 13). En esta definición se advierte la importancia del área del lenguaje cuyo enfoque permite la interpretación de los actos de habla, desde diferentes visiones, relacionadas con aspectos tales como: el cognitivo, el social y cultural.

Avanzando un poco más, se puede mencionar a Van Dijk (1987), quien expone en sus estudios que la pragmática centra su atención en la acción del lenguaje, brindando una notable importancia al contexto por convertirse en un factor determinante de su interpretación, resultando ser importante en la inferencia de la información, que está implícita en un enunciado.

En tal sentido, cobran relevancia los factores culturales, así como las circunstancias externas dentro de las cuales se emite un discurso, aspectos que definen en muchos casos su interpretación.

También se consideran otros asuntos que rodean a la comunicación relacionados con las interacciones entre hablante y oyente, las huellas sociales o psicológicas, las cuestiones culturales, el discurso y la ideología, así como los géneros textuales, etc. Es el caso de la función pragmática que analiza la utilización del lenguaje eficazmente, a fin de alcanzar un propósito específico y entender como la interpretación de la lengua depende del contexto, lo cual evidencia su comprensión, en concordancia con la intencionalidad, de quien habla, alcanzando de este modo, un éxito comunicativo.

Este punto de reflexión lo ratifican Forceville y otro (2009), cuando señalan que: - (...) “todo discurso es determinante cuando responde a una habilidad cognitiva, a un efecto emocional o estético, o a los tres en su conjunto, mediante el discurso verbal, de imágenes, de música, de sonido no verbal, de gestos, entre otros, esto indica que en la interpretación de un acto verbal, inciden múltiples factores externos a la persona que lo enuncia, los cuales son en muchos casos, elementos que resignifican su interpretación. En este punto, la discusión se direcciona hacia la pragmática por ser el campo de la lingüística, dentro del cual se establecen dimensiones como: la pragmalingüística y la sociopragmática.

En lo referente a la pragmalingüística, en palabras de Leech (1997), esta se ocupa de la interpretación lingüística de un enunciado, definida por el contexto situacional dentro del cual se formula un acto de habla.

Mientras la sociopragmática, tomando la perspectiva del mismo autor, define que los factores sociales y culturales condicionan el uso de la lengua; en consecuencia, los estudios lingüísticos se encargan del análisis de la estructura léxica y sintáctica, mientras los socio pragmáticos se relacionan con aquellos estudios de los detalles culturales de la lengua, determinadas en la mayor parte de los casos, por el uso de un enunciado en contexto, cuya interpretación depende de los aspectos tanto sociales, culturales, así como contextuales, en los cuales se emite el acto de habla.

En esta línea argumentativa él también reafirma que la Sociopragmática, es la ciencia encargada de las dimensiones sociales de la pragmática, dando cuenta de la actuación lingüística de los actores, sujeta a las condiciones sociales y culturales.

En otras palabras, se puede definir que el lenguaje permite amparar en cada individuo su visión de mundo particular, y en lo cultural



el significado se establece de acuerdo a la idiosincrasia reflejada en su entorno individual, en este caso, la escuela debería estudiar estos significados, relevantes al contexto y al momento histórico en que se usan para conseguir una comunicación más exitosa entre los jóvenes y el profesor en ese ambiente. De allí la necesidad que el docente esté al tanto de este lenguaje, para proyectar los valores y las tradiciones de su cultura, generando consciencia sobre su idiosincrasia, para darle importancia al lenguaje particular del niño.

En este campo se destaca el trabajo de Haverkate (1987), quien plantea que la manifestación de un conjunto de normas sociales tiene su expresión lingüística en diferentes planos; en consecuencia, el comportamiento de ciertas expresiones solo puede ser entendidas considerando el contexto sociocultural de los participantes del acto de habla.

Para hacer más comprensible lo anterior, traemos a Cordisco (2005), quien en su planteamiento respecto al contexto sociocultural esboza que -(...) “enmarca a los interactuantes y compone fragmentos de una ideología en común sobre cómo comportarse comunicativamente” p. 353

De acuerdo con lo considerado, los docentes como guías y facilitadores del conocimiento deben identificar esos contextos particulares de los jóvenes en la escuela, los cuales tienen relevancia por ser elementos generadores de consciencia, frente a los usos que el lenguaje permite y que están mediados por los contextos.

Por esta razón es apremiante conocer las circunstancias en las cuales se establecen las reglas de particularidad del habla de un grupo, por ser elementos facilitadores de la comunicación, que, en el caso de la educación, se deberían tener en cuenta para que los actos de habla de los estudiantes acordes con el contexto social sean interpretados asertivamente por los actantes de la escuela quienes deben llevar a

los jóvenes a ser reflexivos sobre la relevancia de su uso, considerando el entorno donde se emplean.

En esta misma línea, con una mirada sociopragmática se considera la acción de hablar como un hacer dentro de un contexto determinado, donde las palabras transmiten un mensaje comunicativo coherente y contextualizado al interactuante, más allá de la literalidad de su enunciado, reconociendo la existencia de normas sociales, que le exigen acudir a estrategias, para alcanzar el efecto perlocutivo, donde la lengua cobra vida, según su cultura.

En este punto se puede aclarar que el acto perlocutivo afecta al receptor por el acto locucionario e ilocucionario; por lo tanto, es entendido como un acto no lingüístico, dentro del cual el emisor no tiene control, y por el contrario, su interpretación depende de los valores, interés y visión de mundo del receptor.

Con el propósito de advertir a los jóvenes sobre la importancia de resaltar el grado de influencia de los contextos en la interpretación de los discursos dentro de los actos comunicativos, para lograr una eficaz inferencia, se requiere realizar un proceso de deducción de los mensajes dados por el hablante, de tal manera, que estos no sean dirigidos a un grupo restringido, sino por el contrario, que se utilice un lenguaje integrador, que posibilite la comunicación, entre los diversos actores de la escuela.

En este momento se hace pertinente considerar a Benveniste (1974), quien aclara que el lenguaje es para Ricoueur un discurso, determinado por acontecimientos temporales, subjetivos y en relación con un mundo, particularizados de diferentes maneras, según la forma del lenguaje que puede ser oral o escrito. Con esta idea en mente se puede afirmar que, en el lenguaje oral la palabra es efímera, esto permite advertir que se da una subjetividad en el hablante, por eso



la significación se resignifica con la intención del autor, es decir, la referencia del discurso oral apunta a una situación objetiva inmediata ocurrida entre el autor y su interlocutor con un significado relativamente subjetivo, de modo intencional y directo a los participantes presentes, en el acto comunicativo verbal. En tales circunstancias, la enunciación del discurso oral estará emparentada con las condiciones subjetivas y objetivas de su producción, lo cual en algunas ocasiones genera que sea apropiada para el contexto educativo y es aquí, donde resulta relevante la interpretación, por parte de los actores de la escuela.

Adviértase en efecto, que estas situaciones deben llevar a cuestionar al docente frente a cómo abordar los actos perlocutivos de los estudiantes en el contexto escolar, al mismo tiempo vale la pena indagar acerca de cuál ha sido la función del lenguaje a través del tiempo y cuál debería ser, dado que la habilidad de comunicarse permite intercambiar valores y tradiciones con los cuales es indispensable mantener la tradición cultural y social de nuestros pueblos, por lo tanto, la escuela necesita proponer nuevas estrategias que promuevan la conservación de los saberes y costumbres ancestrales.

Otro aspecto es que en el contexto escolar se vislumbra la desvalorización de la cultura de la vida cotidiana, el conocimiento de la vida, el desconocimiento de la identidad, lo cual permea la expropiación de un lenguaje auténtico, que, sin duda alguna, emerge desde una fuerza contundente, que bien aprovechada y dirigida podría llevar al docente, al terreno de la investigación.

Adviértase que esta situación permitiría tanto al docente como al alumno hallar su propia identidad, contextualizándolo en una realidad social que lo lleve a ser consciente de su necesidad de vivenciar valores, que posteriormente lo conduzcan a proyectarse, a trascender en la comunidad, sembrando las

semillas de las nuevas generaciones, abonadas con emotividad, creatividad, sensibilidad y expresión; regadas con brotes de libertad, de autoestima, de generosidad y de sinceridad, en cuyo eje estará como el símbolo bandera, el lenguaje en todas sus manifestaciones.

Bien se comprende que sólo así se aportará al fortalecimiento de la comunicación interactiva entre el docente y el alumno, y la construcción de actos de habla valorados y valorables, que permitan ser entendidos en contexto.

La Sociopragmática, en consecuencia, es una disciplina de la lingüística que hace referencia a la relación existente entre la pragmática y los elementos sociales de la cultura, pues se identifica por la capacidad de perseguir los propios fines a través de la comunicación, reconociendo la situación comunicativa y la escena cultural y su intercambio.

LA COMUNICACIÓN EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

La comunicación es un proceso complejo de intercambio entre dos más interactuantes cuya efectividad depende de elementos tales como: emisor, destinatario, enunciado, canal, código, referencia, elementos extralingüísticos, factores contextuales, las circunstancias y el propósito comunicativo, que en ella intervienen.

Bajo esta perspectiva Ramírez (2004), enuncia que: -(...) “la comunicación se entiende como la relación y el sentido logrado, en una búsqueda de información conceptual, emotiva y social” (p. 103). Este autor señala las particularidades inmersas en el acto comunicativo verbal o escrito, surgido a partir de una situación emocional, dentro de un círculo social determinado por los actores.

Cabe señalar que Austin (1998), considera como punto de partida la *aserción*: decir algo es hacer algo. Esta afirmación parte de un modelo teórico basado en la tricotomía del



acto; locutivo, ilocutivo y perlocutivo, ampliando que: el acto *locutivo* es: (...) “el acto de decirlo, que consiste en emitir ciertos ruidos, con cierta entonación (...) que tiene asignado cierto sentido y referencia”. En otras palabras, es la acción de producir un mensaje.

Continuando con la tricotomía, tenemos el acto “*ilocutivo*” que, de acuerdo con el autor previamente mencionado, se refiere a: (...) “la intención o propósito de quien dice un enunciado”, esto para referirse al motivo que pretende ser alcanzado, por quien emite un enunciado.

El último de este trío corresponde al “*perlocutivo*” para describir que: (...) “es el acto que tiene lugar, porque se dice algo,” (p. 32), para designar lo que se pretende lograr con un enunciado.

Como se advierte, todo acto de habla refleja una intencionalidad enmarcada en un contexto definido por el tiempo, el espacio y el estado emotivo, que precisan la situación comunicativa mediada por un intercambio, siendo esta una unidad mínima de conversación.

La alternancia de turnos en la conversación se caracteriza por la flexibilidad y libertad al tratar un tema, al responder frente a lo dicho, y en la secuencialidad de turnos. Es así como estas acciones se sujetan a dos principios reguladores de su funcionamiento, el primero es de cooperación que de acuerdo con Grice (1993), el hablante produce un mensaje de manera negociada y cooperativa, el segundo hace alusión al comportamiento de aceptación o rechazo frente al acto locutivo del interactuante, y estos dos momentos posibilitan el tejido conversacional. Valga resaltar la incidencia del contexto en la interpretación de un enunciado, caracterizado por particularidades del acto comunicativo que lo hace único y significativo, en la modalidad en que se enuncia un discurso.

Otro principio relacionado con la secuenciación en una conversación la plantea Blanco (2002), cuando traza que: (...) “una intervención de un locutor está relacionada con lo que se ha dicho antes, por otro interactuante o por él mismo, y con lo que se dirá después.” (p. 33), nuevamente, se precisa la influencia del contexto y la intencionalidad en el acto de habla, destacando, la importancia de la cooperación, requerida cuando se establece una comunicación.

En ese mismo sentido, cuando se habla de la sucesión de turnos conversacionales se advierte acerca de la secuencia coherente o de principio de Coherencia secuencial, como lo manifiesta Herring (1999), cuando aclara que la secuencia puede ser establecida de acuerdo con al tema o propósito existente entre los hablantes, cuyo bloque de secuencias da paso a un fragmento, donde la totalidad de ellos entregan unos datos, que permiten a los actores entender la conversación, dando giros, de acuerdo a las intenciones del hablante.

Nótese que el espacio pedagógico cumple un papel comunicativo y formativo que le permite al educando reflexionar sobre la realidad del mundo y cualificarse en su proceso académico, como un ser propositivo y crítico, así lo afirma Torres (2012), quien pretende comprender el lugar de la ironía en el aula universitaria, al demostrar el uso de esta estrategia por parte del docente con diferentes intenciones para fortalecer el aprendizaje; como una excelente estrategia didáctica donde se elevan los niveles de pensamiento, al caracterizarse por ser positiva, constructiva, dialógica y reflexiva, es decir una ironía sin censura ni desprecio fortalece el aprendizaje. “Esto implica para la educación universitaria el reconocimiento del joven como sujeto de comunicación, que requiere del docente pistas para enfrentar el mundo paradójico mediante la incorporación de una ironía constructiva, de efecto o intenciones positivas” (p. 461).



Después de este recorrido desde la pragmática a la sociopragmática, se hace necesario señalar que la pragmática como disciplina orienta el estudio del lenguaje en uso dentro de contextos específicos, y en ese orden, desde la sociopragmática da cuenta de la actuación pragmática. sujeta a condiciones sociales y culturales, atendiendo a su aplicación dentro del acto comunicativo, relacionada con el uso del lenguaje, en un contexto de interacción dado.

Para terminar con esta disertación, no se puede desconocer que existe una crisis epistemológica reflejada en la negación de lo auténtico; se ha perdido la originalidad en las expresiones en el modo de vestir, en el compartir diario, en el olvido de la importancia de vivir y resaltar los valores patrios, religiosos y éticos, el dirigir las comunicaciones única y exclusivamente el plano tecnológico, hechos que impiden el desarrollo de una sociedad equitativa, justa, consciente y capaz de aportar su producción mental razonada y objetiva. Por ello este trabajo tiene la tarea y la intención, de seguir replanteando estos cuestionamientos y contribuir a hallar caminos de solución.

CONCLUSIONES

Partiendo del propósito trazado en esta reflexión basada en el análisis de autores que han tenido un acercamiento a la pragmática y la sociopragmática, conducidos al análisis de la comunicación en el contexto escolar, tomando como eje central la perspectiva del estudiante en este contexto, se pudo establecer que:

El lenguaje conduce a la multiplicidad de significados, sin embargo, es indispensable generar interpretaciones colectivos, que promuevan una comunicación inclusiva, que tenga en cuenta el discurso de los jóvenes de la escuela, sin que ello de lugar, a la invisibilización de sus actos de habla.

Es interesante advertir que cuando se logra el verdadero manejo del sentido democrático del lenguaje, se reconoce y se respetan las diferencias, se aprovechan pensamientos distintos, así como capacidades diversas que enriquecen, aportan creatividad y progreso, para construir en el joven, el futuro ciudadano del nuevo milenio.

En síntesis, esta reflexión permitió detectar algunas debilidades en el discurso a nivel comunicativo dentro del aula de clases de parte de los actores de la escuela, los cuales inhiben la actuación verbal del joven, porque la escuela está en construcción de un ciudadano ideal, que, en algunas ocasiones, desconoce, el contexto del ciudadano común.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarado, O. (2012). *El Humor en los Enunciados irónicos conversacionales* (Vol. 15). ORALIA.
- Austín, J. (1982). *Cómo hacer cosas con Palabras. Palabras y Acciones*. Barcelona: Paidós.
- Bajtín, M. (2003). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina s.a.
- Blanco, R. M. (2002). El chat: la conversación escrita. *Estudios de lingüística*, 16, 5-82.
- Blum-Kulka, S. (2002). Pragmática del discurso. En T. Van Dijk, *El discurso como interacción social* (págs. 67-99). Barcelona: Gedisa.
- Cordisco, A. (2005). Marcos de descortesía. Roles, Imágenes y contextos socioculturales en una situación de visita en un texto dramático Argentino. (1), 319-364.
- Douglas, d. S. (2007). *Estrategias discursivas de la atenuación en Tucumán*. Tucumán: Colección TESIS: Universidad Nacional de Tucumán.



- E. Benveniste. (1974). "De la Subjetividad en el Lenguaje". *Problemas de la Lingüística general I*, 179-189.
- E. Benveniste. (1974). *Los Niveles del Análisis Lingüístico* (4ª ed. ed.). Mexico: Siglo XXI.
- E. Benveniste. (1979). "El aparato formal de la Enunciación" (3ª ed. ed.). Mexico: Siglo XXI.
- Escamilla Morales, J. V. (2010). *La (Des)cortesía subyacente en los comentarios de los lectores de la sección humorística de una revista Colombiana En biana*. Roma: F. Orletti & L. Mariottini Eds.
- Escandel Vidal, M. (1995). "Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas". *Revista Española de Lingüística*, 25(1), 31-66.
- Forceville, C.-A. (2009). *La metáfora Multimodal*. Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Herring, S. (1999). "Interactional Coherence in CMC". (M. Communication, Ed.) *Journal of Computer-Mediated Communication* (4).
- Ivars, O. G. (2007). *El chat y la reconfiguración enunciativa*. (E. A.-V. Institucionales. Mendoza, Ed.) Recuperado el 05 de Julio de 2013, de <http://www.feeye.uncu.edu.ar/web/posjornadasinve/area3/Lengua>
- Leech, G. (1997). *Principios de Pragmática*. (Traducción notas y prólogo de Felipe Alcántar Iglesias, Trad.)
- Ramírez, P. (2004). *Discurso y lenguaje en la Educación y la pedagogía*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Ricoeur, P. (1995). *Teoría de la Interpretación*. Mexico: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1987). *Pragmática de la Comunicación Literaria*. OldArticles.